



Gobierno
de Chile

Ministerio del Interior	
Oficina de Partes	
28 DIC. 2010	
TOTALMENTE TRAMITADO	

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

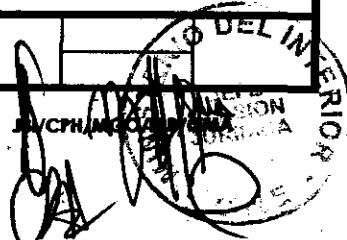
CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC DTO.	_____



APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS LA PORTADA
ANTOFAGASTA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9435

SANTIAGO, 14 DE DICIEMBRE DE 2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9435

VISTOS: La Ley N° 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996; el D.S. (1) N° 10 de 1.999; el D.S. (1) N° 1136 de 2001; la Res. N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
021014320450	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SEDE SOCIAL <i>Quia</i> (JUNTA DE VECINOS LA PORTADA)	762.670.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Osvaldo
RODRIGO OSVALDO MACKENNEY
Subsecretario del Interior

9796392

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior